# Economía 5

Formulario · Primavera 2021

# Parte I

# Producción y consumo

# 1. El modelo estático de producción y consumo

**Definición 1.1** (Función de producción). La función de producción  $f_j$  describe la relación entre la producción de bienes y la cantidad de trabajo requerido en la j-ésima empresa competitiva, y se denota:

$$y_j = f_j(l) \text{ tal que } j \in J.$$

# Propiedades de la función de producción

- (I) Creciente, i.e. el trabajo es siempre productivo.
- (II) Cóncava, i.e. está sujeta a la ley de rendimientos marginales decrecientes.

# 1.1. El problema de la firma

$$\max_{\{l\}} \quad pf_j(l) - wl$$

- $f_i$  Función de producción
  - Nivel de empleo
- p Precio del bien final
- w Precio del trabajo (salario)

Definición 1.2 (Ganancias óptimas). Definimos las ganancias óptimas de la firma j como sigue:

$$\pi_j(w, p) = pf_j(l_j(w, p)) - wl_j(w, p).$$

**Definición 1.3** (Demanda laboral). La solución  $l_j$  de la condición de optimalidad del problema de la firma se conoce como **demanda laboral** de la firma j.

**Definición 1.4** (Oferta de bienes). A la función  $y_j(w,p)$  se le conoce como oferta de bienes de la empresa j.

# Proposición 1.1

Las funciones de **demanda laboral** y **oferta de bienes** son homogéneas de grado 0.

#### Proposición 1.2

La función de ganancias óptimas es homogénea de grado 1.

**Definición 1.5** (Función de utilidad). Sea una función  $u_i(h, c)$ , esta representa la utilidad del i-ésimo consumidor por ocio y consumo si, para cualquier par de alternativas  $(h_0, c_0), (h_1, c_1) \in \mathbb{R}^2$ , se tiene  $u_i(h_0, c_0) < h_i(h_1, c_1)$  si y solo si el consumidor en cuestión prefiere la canasta  $(h_1, c_1)$  sobre la canasta  $(h_0, c_0)$ .

# Propiedades de la función de utilidad

- (1) Continuamente diferenciable.
- (II) Creciente.
- (III) Monótona.
- (IV) Cuasicóncava.

# 1.2. El problema de los consumidores

$$\begin{aligned} & \max_{\{h,c\}} & u_i(h,c) \\ & \text{sujeto a} & \underbrace{h+n=H_i}_{\text{Restricción de tiempo}}, \\ & \underbrace{pc = \frac{\text{Ingreso laboral}}{w \cdot n} + \sum_{j \in J} \theta_{ij} \pi_j(w,p)}. \end{aligned}$$

O bien,

$$\begin{aligned} & \underset{\{h,c\}}{\text{máx}} & u_i(h,c) \\ & \text{sujeto a} & \underset{\text{Wal or de mercado de la canasta de consumo}}{\text{Wal or de mercado de la canasta de consumo}} & \underset{\text{Riqueza}}{\text{Wal or de mercado de la canasta de consumo}} \end{aligned}$$

 $egin{array}{ll} heta_{ij} & {
m Acciones~de~la~firma~}j \ c & {
m Consumo~del~bien~final} \ \pi_j & {
m Ganancias~de~la~firma~}j \ h & {
m Tiempo~dedicado~al~ocio} \ n & {
m Tiempo~dedicado~al~trabajo} \ H_i & {
m Unidades~de~tiempo~disponibles} \ \end{array}$ 

**Definición 1.6** (Demanda de ocio). La demanda de ocio es una de las soluciones al problema de los consumidores y se denota:

$$h^* = h_i(w, p).$$

Definición 1.7 (Demanda de consumo). La demanda de consumo es una de las soluciones al problema de los consumidores y se denota:

$$c^* = c_i(w, p).$$

**Definición 1.8** (Oferta laboral). Dadas nuestras unidades de tiempo disponibles,  $H_i$ , y nuestra demanda de consumo  $h_i(w, p)$ , definimos la **oferta** laboral como sigue:

$$n_i(w,p) = H_i - h_i(w,p).$$

# 1.3. Equilibrio competitivo

**Definición 1.9** (Equilibrio competitivo). Definimos el equilibrio competitivo como un vector de precios  $(w^*, p^*)$  y una asignación  $\left(\left\{l_j^*, y_j^*\right\}_{i \in I}, \left\{h_i^*, c_i^*\right\}_{i \in I}\right)$  tales que:

(i) Todas las cantidades son óptimas a los precios  $(w^*, p^*)$ .

i.e. 
$$l_j^* = l_j(w^*, p^*),$$
 
$$y_j^* = y_j(w^*, p^*),$$
 
$$h_i^* = h_i(w^*, p^*),$$
 
$$c_i^* = c_i(w^*, p^*).$$

(II) Las cantidades individuales vacían el mercado de bienes y el mercado laboral

i.e. 
$$\sum_{j \in J} y_i(w^*, p^*) = \sum_{i \in I} c_i(w^*, p^*), \ y$$
 
$$\sum_{j \in J} l_j(w^*, p^*) = \sum_{i \in I} \left[ H_i - h_i(w^*, p^*) \right].$$

# 1.4. Maximización del bienestar social o problema del pla- 2. Política fiscal en el modelo estático nificador central

$$\begin{aligned} & \underset{\{h,c,l\}}{\text{máx}} & u(h,c) \\ & \text{sujeto a} & h+l=H, \\ & c=f(l). \end{aligned}$$

O bien,

$$\max_{\{l\}} \quad u(H-l, f(l)).$$

Definición 1.10 (Demanda de consumo agregada). Definimos la demanda de consumo agregada como sigue:

$$C(w) = \sum_{i \in I} c_i(w).$$

Definición 1.11 (Demanda laboral agregada). Definimos la demanda laboral agregada como sigue:

$$L(w) = \sum_{j \in J} l_j(w).$$

Definición 1.12 (Ganancias agregadas). Definimos las ganancias agregadas como sigue:

$$\Pi(w) = \sum_{j \in J} \pi(w).$$

Definición 1.13 (Oferta laboral agregada). Definimos la oferta laboral agregada como sigue:

$$N(w) = \sum_{i \in I} n_i(w).$$

Definición 1.14 (Producción agregada). Definimos la producción agregada como sigue:

$$Y(w) = \sum_{j \in J} y_j(w).$$

Nota: en caso de encontrarnos con agentes heterogéneos, recordemos que cada subgrupo de consumidores, o empresas, con ciertas características obtendrá demandas, u ofertas, agregadas representativas tales que la demanda, u oferta, agregada de todos los agentes será la suma de los agregados representativos.

#### Observación 2.1

El gobierno financia el gasto público y las transferencias gubernamentales con la recaudación de impuestos.

i.e. 
$$T = G + \Omega$$
. Restricción presupuestaria del gobierno

# 2.1. Impuestos distorsivos

### Proposición 2.1

Sean  $t_i$  y  $\omega_i$  los impuestos y transferencias que el individuo i paga y recibe, respectivamente. Para satisfacer la restricción presupuestaria del gobierno:

$$\sum_{i \in I} \omega_i = \Omega = T = \sum_{i \in I} t_i.$$

# Proposición 2.2

Cada individuo recibe una proporción fija  $\varepsilon_i > 0$  de la recaudación.

i.e. 
$$\omega_i = \varepsilon_i \Omega = \varepsilon_i T$$
.

## 2.1.1. Impuesto al ingreso

El monto de los impuestos que el individuo i paga es:

$$t_i = \tau_y \left( w n_i + \sum_{j \in J} \theta_{ij} \pi_j(w) \right).$$

Definición 2.1 (Impuesto proporcional). Un impuesto proporcional o tasa impositiva única sobre la renta es un sistema de impuestos en el que el tipo de gravamen siempre será el mismo, independientemente del nivel de renta.

Definición 2.2 (Impuesto progresivo). Un impuesto progresivo es un sistema de impuestos en el cual se establece que a mayor nivel de renta, mayor será el porcentaje de impuestos a pagar sobre la base imponible.

#### Proposición 2.3

Cuando la tasa impositiva es única, la recaudación total de la economía

$$T = \tau_y Y$$
.

## Observación 2.2

Dado que la incidencia legal de los impuestos recae en los hogares, el problema de las empresas no se modifica y los consumidores se enfrentan a una nueva restricción:

$$c = (1 - \tau_y) \left( w n_i + \sum_{j \in J} \theta_{ij} \pi_j(w) \right) + \varepsilon_i \Omega.$$

## 2.1.2. Impuesto al consumo

El monto de los impuestos que el individuo i paga es:

$$t_i = \tau_c c_i$$
.

# Proposición 2.4

La recaudación total de la economía es:

$$T = \tau_c \sum_{i \in I} c_i.$$

### Observación 2.3

Dado que la incidencia legal de los impuestos recae en los hogares, el problema de las empresas no se modifica y los consumidores se enfrentan a una nueva restricción:

$$(1 + \tau_c)c_i = wn_i + \sum_{j \in J} \theta_{ij}\pi_j(w) + \varepsilon_i\Omega.$$

# Proposición 2.5

Si 
$$1 + \tau_c = \frac{1}{1 - \tau_y}$$
,  $\tau_y < \tau_c$  y, por lo tanto,  $T < T_c$ .

## Observación 2.4

En esta simplificación, dado que la recaudación se reintegra a los consumidores vía transferencias lump sum, esta no genera efecto riqueza alguno. El único efecto de los impuestos se da a través de la distorsión en el precio relativo de los bienes.

# Parte II Consumo en el tiempo

Parte III Producción en el tiempo

# Parte IV Economía abierta

Parte V Inversión y capital